**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Siendo las 13 horas con 16 minutos del día jueves 07 de septiembre de 2023, se reunieron las y los integrantes del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, Mtra. Martha Patricia López García, Representante Suplente del Gobierno Municipal, Dra. Graciela Cortés Camarillo, Representante de la Sociedad Civil en el Secretariado Técnico Municipal, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, el Mtro. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán y la Dra. Adriana De León Carmona, Facilitadora del Secretariado Técnico Municipal, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del Secretariado Técnico Municipal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos generales de trabajo, la facilitadora procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión extraordinaria del secretariado técnico municipal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la facilitadora procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el Secretariado Técnico Municipal para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Aprobación, en su caso, de las actas derivadas de las sesiones extraordinarias del 16 de junio y 10 de agosto de 2023; y
2. Designación, en su caso, de las personas especialistas propuestas por sociedad civil y el Gobierno del Municipio de Mérida, que desarrollarán el árbol de problemas y de soluciones.

**V.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente la facilitadora, sometió a consideración de la y los representantes ante el Secretariado Técnico Municipal, el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por unanimidad; en tal razón se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de la y los representantes del Secretariado Técnico Municipal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, la facilitadora, puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de las actas derivadas de las sesiones extraordinarias del 16 de junio y 10 de agosto de 2023.

Por lo que después de haberse realizado la dispensa de la lectura de las actas, se tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Municipal, las actas derivadas de las sesiones extraordinarias del 16 de junio y 10 de agosto de 2023.

Acto seguido, la facilitadora sometió a consideración de los integrantes el segundo asunto en cartera, siendo éste la designación, en su caso, de las personas especialistas propuestas por sociedad civil y el Gobierno del Municipio de Mérida, que desarrollarán el árbol de problemas y de soluciones.

La facilitadora le dio el uso de la voz a la Mtra. Martha Patricia López García, Representante Suplente del Gobierno Municipal, quién indicó que las tres propuestas por parte del Ayuntamiento de Mérida son el Ing. José Wilbert Medina Peralta, el Ing. Alfonso Esteban Arjona Santana y el Ing. Fredy Elías Chí Torres, seguidamente se le dio el uso de la voz a la Dra. Graciela Cortés Camarillo, Representante de la Sociedad Civil quién indicó que sus propuestas para el tema de alumbrado público, y calles y banquetas son el Dr. Juan Carlos Rojo y la Dra. Silvana Forti Sosa, ambos académicos e investigadores y trabajan sobre el tema del desarrollo urbano, del alumbrado, de la seguridad y de las calles y banquetas; y para el tema del agua indicó que son el Ing. Abar Yerves y el Lic. Fausto Solís Rivera ambos estudiosos académicos, investigadores y conocedores sobre el tema.

Por su parte el Dr. Carlos Pavón Durán indicó estar de acuerdo con las propuestas de la Sociedad Civil y del Gobierno Municipal y reconoció la experiencia y trayectoria de las personas propuestas; en este mismo sentido indicó que si bien el Inaip tiene el derecho de proponer a sus especialistas, se renuncia a lo anterior y se manifestó en favor de las personas propuestas.

La facilitadora tomó la votación de los representantes, quienes por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Municipal, la designación de las personas especialistas propuestas por sociedad civil y el Gobierno del Municipio de Mérida, que desarrollarán el árbol de problemas y de soluciones.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, se clausura siendo las 13 horas con veinticuatro minutos del jueves 7 de septiembre de 2023 y se instruyó la elaboración del acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GARCÍA****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL** | **DRA. GRACIELA CORTÉS CAMARILLO****REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN****COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN****LIC. SERGIO ARSENIO VERMONT GAMBOA****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **DRA. ADRIANA DE LEÓN CARMONA****FACILITADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |